

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2016

GRUPO CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	FIRMAS
NIF G05127147	
UNIDAD MONETARIA : EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación que se denomina GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA, y está constituida por aquellos municipios con conjuntos históricos integrados como tales en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, que voluntariamente lo deseen, para la actuación conjunta en defensa y promoción de su patrimonio histórico y cultural, reguladora del Derecho de Asociación.

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, según el art.4 de los estatutos, mantendrá relaciones de cooperación y colaboración con otras asociaciones análogas que existan o se creen en el Estado Español, en especial con la Federación Española de Municipios y Provincias. Asimismo, podrá adherirse o mantener relaciones de colaboración con aquellas asociaciones internacionales que tengan finalidades análogas, especialmente la UNESCO.

Concretamente, los fines fundacionales de Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, descritos en el artículo 6º de sus Estatutos son los siguientes:

- a) Actuar conjuntamente en la defensa del patrimonio histórico y cultural de las ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad, realizando proyectos y propuestas comunes para ser presentadas y tramitadas ante las administraciones españolas e instituciones mundiales.*
- b) Establecer políticas de intercambios de experiencias y resultados, en relación con cuestiones planteadas y resueltas en cada una de las ciudades integradas.*
- c) Planificar una política turística y de difusión de imagen, que se corresponda con los intereses de las ciudades miembros del Grupo.*
- d) Promocionar las Ciudades Patrimonio de la Humanidad como ejemplo de ciudades que contemplan medidas favorecedoras de la accesibilidad combinada con el respeto al patrimonio.*
- e) Favorecer medidas para la protección integral de los centros históricos.*

Para la realización de estas finalidades, la Asociación podrá desarrollar las siguientes actividades:

- a) Establecerá las estructuras orgánicas pertinentes.*
- b) Facilitará el intercambio de información sobre temas relacionados con las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.*
- c) Constituirá los servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros.*
- d) Se dirigirá a los poderes públicos e intervendrá con carácter consultivo, en su caso, en la formulación de la normativa legal que afecte a sus ciudades.*
- e) Organizara y participará en reuniones, seminarios y congresos.*
- f) Promoverá publicaciones y documentos en las materias propias de sus competencias.*
- g) Realizará cualquier otra actividad con sujeción a la legislación vigente.*

La sede social se establece permanentemente en la Ciudad de Ávila, representada por su Ayuntamiento, sito en el Palacio de los Verdugo, Calle Lope Núñez, s/n 05001 Ávila, siendo el ámbito territorial en el que se va a desarrollar principalmente sus actividades del territorio del estado.

Los órganos de Gobierno del Grupo son los siguientes:

- Asamblea General*
- Comisión Ejecutiva*
- Presidente y cuatro Vicepresidentes*

Los órganos de la Asociación podrán reunirse en cualquier ciudad miembro de la misma.

Como aclaración de los Miembros de la Asociación según el art.9 de los estatutos:

- 1. Podrán formar parte de la Asociación todas las ciudades españolas declaradas Patrimonio de la Humanidad*
- 2. El alta será solicitada por el Alcalde o Presidente de la Corporación, mediante escrito dirigido al Presidente del Grupo, quien dará cuenta a la Asamblea General, que acordará acceder o no a la admisión, de acuerdo con las especialidades recogidas en el Reglamento aprobado al efecto.*
- 3. Cualquier miembro puede separarse previo acuerdo plenario de la corporación correspondiente. Dicha separación surtirá efectos a partir de la toma de conocimiento de la Asamblea General.*
- 4. Dentro de la Asociación existirán los siguientes miembros:*
 - Miembros fundadores, que son aquellos que participaron en el acto de constitución de la Asociación en el año 1993: Ávila, Cáceres, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia y Toledo*
 - Miembros que ingresaron después de la constitución de la Asociación en 1993: Córdoba (1996) Cuenca (1998), Alcalá de Henares (2000), San Cristóbal de la Laguna (2002), Eivissa (2002) Tarragona (2006) y Mérida (2006)*
 - Aquellos que ingresen con posterioridad a la ratificación y aprobación de estos estatutos.*

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, habiendo aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. Dichas cuentas anuales abreviadas, han sido formuladas por la Junta Directiva y se someten a la aprobación por la Asamblea General de Socios.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las Cuentas Anuales abreviadas se han preparado sobre la base de los principios contables del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre que entró en vigor el 1 de enero de 2012 por el que aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y las normas de información presupuestaria de esta entidad, en todo lo no regulado específicamente, será de aplicación el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, así como las resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio 2014.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance ni de la cuenta de resultados.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Asociación de Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, presenta un resultado que asciende a -224.397,08

Bases de reparto:	Importe 2016	Importe 2015
Resultado del Ejercicio.....	-224.397,08	15.156,00
Total.....	15.156,00

Aplicación:	Importe 2016	Importe 2015
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores...	15.156,00
Total.....	15.156,00

El Resultado del ejercicio es de -224.397,08€ y su desglose es el siguiente:

GASTOS

COMISIÓN REPRESENTACIÓN, PROMOCION Y TURISMO	618.992,89
COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA	218.333,66
COMISIÓN PATRIMONIO Y CIUDAD	332.421,48
ADMISTRACION GENERAL	89.422,60
TOTAL GASTOS	1.259.170,63

INGRESOS

INGRESO CUOTAS AYUNTAMIENTO	794.000,00
.Ingreso Toledo	50.000,00
.Ingreso La Laguna	50.000,00
.Ingresos Cuenca	62.500,00
.Ingresos Mérida	44.000,00
.Ingresos Cáceres	50.000,00
.Ingresos Ibiza	50.000,00
.Ingresos Segovia	50.000,00
.Ingresos Salamanca	50.000,00
.Ingresos Ávila	50.000,00
.Ingresos Córdoba	50.000,00
.Ingresos Tarragona	50.000,00
.Ingresos Alcalá de Henares	75.000,00
.Ingresos Úbeda	50.000,00
.Ingresos Baeza	62.500,00
.Ingresos Santiago Compostela	50.000,00
INGRESO SUBVENCIÓN	240.000,00
INGRESOS FINANCIEROS	773,55
TOTAL INGRESOS	1.034.773,55

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Resultado del ejercicio	-224.397,08
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-224.397,08

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La Asociación no tiene limitación legal para la aplicación de los excedentes de los ejercicios.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora, inicialmente, por su precio de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, pudieran existir, conforme al criterio que se menciona más adelante en esta misma Nota.

La amortización del inmovilizado intangible de vida útil definida se calcula, aplicando el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes activos, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes:

	Porcentaje anual
Aplicaciones informáticas	25%

Deterioro de valor de activos intangibles

Al cierre, de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La expresión "bienes del Patrimonio Histórico" se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Los bienes del Patrimonio Histórico se valoran, inicialmente, por su precio de adquisición y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, pudieran existir, conforme al criterio que se menciona más adelante en esta misma Nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyan a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que formen parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

La amortización de los bienes del Patrimonio histórico se calcula, aplicando el método lineal, mediante la aplicación de un porcentaje del 2 por 100 anual.

Deterioro de valor de los Bienes del Patrimonio Histórico

Al cierre, de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, pudieran existir, conforme al criterio que se menciona más adelante en esta misma Nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyan a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste

de los mismos.

La amortización del inmovilizado material se calcula, aplicando el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes activos, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes:

	Porcentaje anual
Construcciones	2%
Maquinaria	12%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%-12%-16%
Vehículos	16%

Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre, de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No tiene.

4.5 PERMUTAS

No tiene.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No tiene.

4.7 EXISTENCIAS

No tiene.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional de la Entidad es el euro. La entidad no ha realizado operaciones, ni tiene saldos, en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal (entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable que no revierten en periodos subsiguientes), minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La Fundación tributa por el Impuesto sobre Sociedades acogida a los beneficios fiscales Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas en los términos previstos en el capítulo II del Título II de dicha Ley.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Las retribuciones al personal se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se ha prestado el servicio, reconociéndose un pasivo cuando se han devengado servicios no pagados y un

activo cuando se han satisfecho servicios que aún no se han devengado.

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por lo tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en efectivo se registran por el importe recibido. Su imputación a resultados se realiza de la siguiente forma:

- Si se reciben sin asignación a una finalidad concreta, se reconocen como ingresos del ejercicio en que se reciben.
- Si se reciben con asignación a una finalidad concreta, se imputan a resultados a medida que se incurran en los gastos correspondientes para desarrollar el fin al que fue asignada la subvención, donación o legado.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La Entidad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Comisión Ejecutiva de la Fundación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Equipo Proceso información	1.668,67			1.668,67
Aplicaciones Informáticas	610,40			610,40
Total...	2.279,07			2.279,07

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Equipos Proceso Información	834,34	417,17		1.251,51	417,16
Aplicaciones Informáticas	375,25	201,43		576,68	33,72
Totales	590,99	618,60		1.209,59	450,88

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

El inventario de existencias puede experimentar pérdidas irreversibles y reversibles. En virtud del principio de prudencia valorativa, se han de registrar contablemente las pérdidas ciertas y las potenciales, tan pronto como sean conocidas.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0	794.000,00	794.000,00	0
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...		794.000,00	794.000,00	0

--

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	22.073,99	925.966,04	959.541,22	55.649,17
Otros acreedores de la actividad propia	4.171,967	32.625,53	34.915,62	6.461,85
Total...	26.245,95	958.591,57	994.456,84	26.245,95

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo
------------	--

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias	1.070.746,62	15.156,00		1.85.902,62
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio			-224.397,08	-224.397,08
Total...				861.505,54

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Grupo Ciudad Patrimonio de la Humanidad tributa en régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo Ley 49/2002.

La base imponible de la declaración de este impuesto para el ejercicio 2016 resultó 0.

La conciliación entre el excedente contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades se deduce del siguiente cuadro

Resultado contable	-224.397,08
Diferencia permanente negativa (ingresos exentos)	1.034.773,55
Diferencia permanente positiva (gastos imputables a rentas exentas)	1.259.170,63

12.2 OTROS TRIBUTOS

No tiene

13 INGRESOS Y GASTOS.

Total Ingresos.....1.034.773,550€

Ingresos actividad 20161.034.773,55€

Ingresos Cuotas Ayuntamientos.....794.000,00€

Todos los Ayuntamientos están al corriente de cuotas, excepto el AYUNTAMIENTO DE CUENCA, que en 2016 tiene pendiente 1 cuota por un total de 12.500 €, AYUNTAMIENTO DE CUENCA, tiene pendiente una cuota por un total de 12.500,00, y el AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA, que tiene pendiente una dos cuotas por un importe de 25.000,00. Todo ello se abonaran en 2017.

Otros ingresos actividad 2016.....240.773,55€

- Ingresos Subvención..... 240.000,00
- Ingresos Financieros..... 773,55

Total Gastos.....1.259.170,63

- **Gastos por Áreas de Trabajo** : Los conceptos más importantes que se incluyen en esta partida son::
 - . Comisión de Representación, Promoción y Turismo (Fam y Press trips, Ferias de Turismo, Seminarios Turespaña, Ediciones, Diseños, Traducciones, Asistencias Técnica, Gastos de Reuniones de la Comisión y Grupos de Trabajo, Gestión de redes sociales y pagina web).....618.992,89€
 - . Comisión de Educación y Cultura (Gastos de Reuniones de la Comisión, Exposición Fotográfica, Ciclo de Música, Patrocinio de Actividades Culturales..... 218.333,66€
 - . Comisión de Patrimonio y Ciudad (Gastos de Reuniones Comisión, Jornadas de Accesibilidad, Seguridad, Proyecto Ministerio..... 332.421,48€
- **Gastos de Administración General y Servicios Generales: Gerencia:** los conceptos que contiene esta partida son Gastos de Gerencia, Reuniones de Órganos de Gobierno y Gestión, y Administración General.....89.422,60€

Hay un total de Gasto devengado a 31 de diciembre de 2016 por importe de 55.649,17 € que no se abona hasta los primeros meses de 2017.

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

La Subvención anual recibida, asciende a 240.000,00 euros, el importe es transferido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con CIF S2800239B.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	2012		240.000,00			240.000,00	
Totales...			240.000,00			240.000,00	

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente	
N-4	518.546,90				518.546,90	100								
N-3	418.857,97				418.857,97	100								
N-2	-158.629,93					100				158.629,93				
N-1	15.156,00				15.156,00									
N	-224.397,08					100							224.397,08	
TOTAL	569.533,86				1.020.135,47	100				158.629,93			224.397,08	637.108,46

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.259.170,63		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		240.000,00	
2.1. Realizadas en el ejercicio		240.000,00	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	1.259.170,63	240.000,00	

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen.

18 OTRA INFORMACIÓN.

En 2015 hubo personal contratado por esta asociación, se contrató como Gerente de la misma a D. Ángel Rosado Martínez, fue a partir de Abril de 2013.

Los miembros de la Junta Directiva no perciben retribución alguna por ningún concepto.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2016

ASOCIACION

GRUPO CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

	Nota	(Debe)	Haber
			Ejercicio N-1
		2016	2015
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.034.000,00	1.202.306,81
a) Cuotas de asociados y afiliados		794.000,00	962.306,81
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		240.000,00	240.000,00
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-1.169.748,03	-1.057.066,39
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *		-64.919,37	-55.083,00
9. Otros gastos de la actividad *		-23.884,63	-76.597,11
a) Servicios exteriores			
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *		-618,60	-618,60
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-225.170,63	12.941,71
14. Ingresos financieros		773,55	2.214,29
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		773,55	2.214,29
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-224.397,08	15.156,00
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-224.397,08	15.156,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-224.397,08	15.156,00

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA

NOTA:
 * Su signo es negativo.
 ** Su signo puede ser positivo o negativo

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2016

ASOCIACION

GRUPO CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		450,88	1.069,48
I. Inmovilizado intangible.		33,72	235,15
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		417,16	834,33
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		923.165,68	1.111.079,09
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		923.165,68	1.111.079,09
TOTAL ACTIVO (A+B)		923.616,56	1.112.148,57

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2016

ASOCIACIÓN

GRUPO CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		861.505,54	1.085.902,62
A-1) Fondos propios		861.505,54	1.085.902,62
I. Fondo Social.			0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		1.085.902,62	1.070.746,62
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **		-224.397,08	15.156,00
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		62.111,02	26.245,95
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		62.111,02	26.245,95
1. Proveedores.**		55.649,17	22.073,99
2. Otros acreedores.		6.461,85	4.171,96
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		923.616,56	1.112.148,57

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo